



DISCURSO

& SOCIEDAD

Copyright © 2012
ISSN 1887-4606
Vol. 6(1) 98-114
www.dissoc.org

Artículo

**Diferencias de género en el uso del
afecto dentro del foro parlamentario
andaluz***

*Gender differences in the use of affect with the
Andalusian parliamentary forum*

Aurelia Carranza Márquez
Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)

Resumen

Tradicionalmente, dentro de los estudios contrastivos del lenguaje hombre/mujer, se ha considerado que el lenguaje de la mujer es más emotivo que el del hombre (Lakoff, 1975, 1977, 1981). Estos estudios atribuían las connotaciones “afectivas” a una debilidad de carácter de la mujer derivada de la dominación del hombre dentro de una sociedad patriarcal (Fishman, 1983). Otra corriente posterior explicaba las diferencias lingüísticas entre hombres y mujeres sobre la base de que ambos pertenecían dos subgrupos distintos y sus diferencias se explicaban a través de parámetros culturales (Coates, 1986; Tannen, 1990). Sin embargo, ambos enfoques, dominación y diferencia, han ido perdiendo fuerza a favor de estudios cada vez menos generalizantes en el que el contexto parece tener un rol fundamental (Van Baalen, 2001; Carranza, 2011). En este trabajo se abordará el factor afectivo desde una perspectiva funcional que se basará principalmente en el sistema evaluativo de J.R. Martin (2000), appraisal, donde el afecto es parte de un esquema más amplio de evaluación compuesto, además, por juicios (judgements) y apreciaciones (appreciation). Este sistema de clasificación nos servirá de herramienta a la hora de realizar nuestro estudio, que intentará arrojar luz sobre por qué los hablantes se decantan por ciertas opciones en detrimento de otras en los debates del Parlamento Andaluz analizados en este trabajo. Pretendemos, en definitiva, dilucidar si las mujeres se decantan en mayor grado por las expresiones de afecto que los hombres, dentro de nuestro corpus.

Palabras clave: estudios de género, lenguaje femenino, evaluación, afecto, discurso político, Junta de Andalucía.

Abstract

Traditionally, gender language studies have considered that female language is more emotive than that of men (Lakoff, 1975, 1977, 1981). However, these studies attributed “affective” connotations to the weakness of personality derived from men’s domination in a patriarchal society (Fishman, 1983). A later trend in gender studies explained linguistic differences between men and women on the basis that they belong to two separate subgroups and their differences could be explained through cultural parameters (Coates, 1986; Tannen, 1990). However, both approaches, domination and difference, are losing prominence in favor of less generalizing studies where the context seems to play a major role (Van Baalen, 2001; Carranza, 2011). In this work the affective factor will be addressed from a functional perspective which will be based mainly on J.R. Martin’s evaluative system (2000), appraisal, where affect is part of a wider evaluation scheme which, apart from affect, also implies judgement, and appreciation. This classification will be a tool in our work and it will help us find out why speakers choose certain options over others in the debates of the Parlamento Andaluz analyzed in this work. Our intention is to elucidate if women prefer affection expressions in a higher degree than men within our corpus.

Keywords: Gender studies, female language, evaluation, affect, political discourse, Junta de Andalucía.

Introducción

Los estudios de género tradicionalmente han sido abordados desde dos perspectivas diferentes: la dominación y la diferencia. El primero se fundamenta en el principio de la descompensación de poder entre hombres y mujeres y su repercusión en la percepción del lenguaje de las mismas (Kramarae, 1981; Lakoff, 1981; Cameron, 1985, 1990). El segundo, que es ligeramente posterior, mantiene una perspectiva basada en la diferencia intrínseca entre los sexos, de sus respectivas maneras de ver el mundo, visualizando, por tanto, dichas diferencias de habla como una consecuencia natural de dos subsistemas diferentes que coexisten en sociedad (Coates, 1986; Tannen, 1990; Lozano 1995). Esto supone un avance cualitativo pues la tendencia de achacar las diferencias a factores de dominación como la debilidad de unas frente a otros pierde fuerza y pasan a ser visualizadas desde un prisma lingüístico. Por ejemplo, Lakoff, en su análisis del lenguaje femenino describe un mayor uso de expresiones pragmáticas como “sabes”, “bien”, “quiero decir”, etc. Esto correspondía, según Lakoff, a la falta seguridad que mostraban las mujeres. Este recurso les permitía ser menos tajantes en sus afirmaciones y más corteses (1981:36). Sin embargo, Britt Erman (1992) argumentó que, de hecho, los hombres las usaban más que las mujeres. Y, lo más importante, llegó a la conclusión de que estas partículas son fundamentales para interpretar en qué se pone énfasis o cómo se enlazan unos argumentos con otros, es decir, este uso lingüístico se explica a través de la metafunción interpersonal del lenguaje descrita por Halliday (1981).

En cualquier caso, es imposible separar el lenguaje de su contexto sociocultural. Actualmente, se considera que el sexo del hablante es solo uno de los muchos factores que entran en juego en la comunicación, como la edad, el ambiente social o el contexto determinado en el que tiene lugar el evento comunicativo, pues puede conllevar una serie de normas que deben ser tenidas en cuenta y pueden influir en la producción del hablante. Por este motivo debe evitarse llegar a generalizaciones extremas, pues en todo caso debemos hablar de tendencias de uso en la que entran en juego diferentes variables (Rivas Carmona, 1997: 55-56).

El afecto, o la emotividad, tradicionalmente se ha considerado una característica inherentemente femenina¹. Sin embargo, algunos estudios que han conectado el afecto y el género no han llegado a conclusiones que establezcan claramente esta unión emotivo-femenino de forma intrínseca. Por ejemplo, Simon y Nath (2004) estudiaron la expresión de las emociones de hombres y mujeres y su conclusión fue que las mujeres no relataban más experiencias emocionales que los hombres, aunque ambos diferían en la frecuencia en que relataban ciertos sentimientos positivos y negativos, y, en cualquier caso, explicaban este fenómeno a través de las posiciones sociales.

Por su parte, Alcalá et al (2006) igualmente incluye otro parámetro en su análisis del afecto y el género. En este caso, la edad.

En este trabajo se analizarán una serie de sesiones en el Parlamento Andaluz, en particular sesiones de debate de Comisiones específicas (Turismo, Comercio y Deporte, Igualdad y Bienestar Social, Empleo y, finalmente, Agricultura y Pesca) con el fin de enriquecer el corpus con temáticas distintas. Esto aportará información sobre el impacto de la temática en los usos lingüísticos detectados. Igualmente, se consideró de especial relevancia no limitar el estudio a un número reducido de participantes. Con esta precaución será más fácil discernir el estilo discursivo de personas específicas de usos más generalizados. Asimismo, todas las sesiones tuvieron lugar el mismo año. De esta manera se intenta equilibrar lo mejor posible el factor temporal.

Todos estos ajustes facilitarán un estudio más equilibrado de la evaluación, concretamente del factor “afecto” descrito dentro del sistema de evaluación elaborado por J. R. Martin (2000), más conocido como *appraisal*.

Antes de entrar en la descripción de este sistema es conveniente hacer un breve recorrido por las diferentes percepciones y principales modelos teóricos sobre evaluación que serán tenidos en cuenta en la parte práctica del trabajo.

La Evaluación

La evaluación es un concepto muy amplio en el que el hombre ha centrado su atención desde antiguo y que ha ido ligado a la filosofía. Desde un punto de vista filosófico, la evaluación es una cuestión de ética.

Son muchos los estudios y autores que la han analizado desde un punto de vista cognitivo, como Habermas y Kant. Ambos autores eran cognitivistas, aunque Habermas, al contrario de Kant, adopta una perspectiva basada en la *intersubjetividad*, es decir, tiene en cuenta las múltiples perspectivas de los individuos afectados por la norma en concreto que esté bajo estudio.

Esta percepción se ajusta mejor a los estudios actuales pero a pesar de su contribución, su trabajo fue considerado utópico e idealista (Foucault, 1988; Calhoun, 1992) al no tener en cuenta factores como el género o la raza (Fraser, 1987; Ryan, 1992) e ignorar el rol del conflicto dentro de sus presupuestos de la comunicación.²

Coincidimos plenamente con esta matización. De hecho, el factor género es de vital importancia en este trabajo, en el que adoptamos una perspectiva funcional, es decir, nos centramos en la *evaluación en acción* (Thompson y Hunston, 2000).

Según estos autores, las funciones de la evaluación son las siguientes:

- 1.- Expresar las opiniones del hablante/escritor, y así reflejar el sistema de valores de esa persona y su comunidad.
- 2.- Construir y mantener la relación entre el hablante/escritor y el oyente/lector.
- 3.- Organizar el discurso.

En el caso que nos ocupa, los representantes de los diferentes grupos participantes en los debates manifiestan su opinión sobre las acciones del gobierno, incluido el propio grupo del gobierno que las defiende.

Igualmente, la relación entre los diferentes grupos es de gran importancia, sobre todo si tenemos en cuenta que sus intervenciones y sus posicionamientos están relacionados con la identidad de partido y con lo que sus votantes, y sus partidos, esperan de sus representantes.

Otro aspecto fundamental en la comunicación en general es la *audiencia*. Chaïm Perelman, dentro del contexto de la Nueva Retórica, mantenía que la argumentación está totalmente determinada por la audiencia puesto que su fin es mantener los lazos con aquellos a los que va dirigida (1969: 19). Y en nuestro foro, la audiencia está formada por los grupos de la oposición, el propio grupo del hablante, dentro del cual se consolida como miembro y se promociona, y finalmente una audiencia que está fuera del foro Parlamentario, es decir, aquellas personas que verán o leerán los debates en los diarios de sesiones o medios de comunicación. Estos últimos no son de menor importancia, pues son votantes potenciales.

Los efectos de la evaluación sobre la audiencia son esenciales y aunque el sistema de Martin clasifica la carga evaluativa a nivel lexical (micronivel), en nuestro caso adoptaremos una perspectiva más amplia centrándonos en las funciones y efectos generales del discurso (macronivel). Geoff Thompson ya apunta a esta diferenciación de niveles cuando habla del efecto matriusca, por el que la evaluación tendría diferentes niveles que se combinarían entre sí hasta llegar a un producto final que domina a los demás (2011).

Appraisal distingue tres niveles de evaluación: afecto, juicio y apreciación. Dentro de los mismos, a su vez, distingue varios subniveles, incluyendo en cada uno de ellos una escala evaluativa de negativo a positivo.

Dentro del modelo, el afecto es el recurso utilizado para construir respuestas emocionales. A su vez se divide en in/felicidad (felicidad, antipatía, etc.), in/seguridad (sorpresa, confianza, etc.) y, finalmente, in/satisfacción (desagrado, admiración, interés, etc.).

El juicio se divide en dos grupos: estima social y sanción social. Dentro del primero encontramos referencias a la normalidad (cómo de usual es algo o alguien), capacidad y tenacidad. En el apartado de sanción social

encontramos dos cuestiones principales: la veracidad y la propiedad (cómo de ética es una persona). La estimación social conlleva admiración y crítica, generalmente sin implicaciones legales. La sanción social, por el contrario, se refiere a cuestiones que pueden tener implicaciones legales.

La apreciación, según Martin, es la institucionalización del sentimiento, en el contexto de las proposiciones (2000: 157). Hay tres variables fundamentales: reacción, composición y valoración. La reacción está relacionada con el impacto emocional que algo nos provoca. La composición con nuestras percepciones de proporcionalidad (equilibrio) y detalle (complejidad). Finalmente, la valoración está relacionada con nuestra evaluación del significado social del texto/proceso.

Existe otra subdivisión que tiene en cuenta no tanto el contenido de la evaluación, sino la *forma* en que se expresa la misma. En este sentido, Martin distinguió entre evaluación implícita (evoked) y explícita (inscribed).

(1) un niño **cruel** (explícita)

(2) un niño que **arranca las alas a las mariposas** (implícita)³

Esto último podría ponerse en paralelo con la afirmación de Channel (2000) que defiende que la evolución se puede expresar de una forma semántica (explícita) o pragmática (implícita).

Tal y como se ha especificado anteriormente, el enfoque de este estudio está orientado hacia la acción, siguiendo la filosofía de la Psicología Discursiva, que no contempla las construcciones discursivas como expresiones del estado cognitivo del hablante, sino que las examina en el contexto en que aparecen, como construcciones que tienen sentido para los participantes en términos de las acciones sociales que se están llevando a cabo (Edwards y Potter, 1992:2). El discurso siempre tiene un fin, y en el caso que nos ocupa, el discurso político, está cargado de estrategias cuyo fin está relacionado con la persuasión.

El contexto en el que los intercambios tienen lugar es de gran relevancia. No hay que olvidar que el foro en el que la comunicación tiene lugar (el Parlamento Andaluz) tiene unas reglas no escritas y una dinámica que deberán ser tenidas en cuenta en nuestro análisis.

Para empezar, los intercambios no son espontáneos. Todos los interlocutores deben esperar su turno. Generalmente hay una intervención inicial a la que responden los grupos implicados para pasar posteriormente a un segundo turno de réplica. En este sentido es posible apreciar un cambio significativo entre la primera intervención y la de réplica en función del feedback recibido del resto de grupos que intervienen en el debate.

Esta apreciación es importante pues la evaluación no se considerará exclusivamente desde el punto del hablante. Esto sería imposible pues no

podemos describir las intenciones de terceros desde un punto de vista abstracto en un ámbito tan subjetivo como el que nos ocupa. Igualmente se prestará especial atención a evitar la subjetividad de quien lo analiza. Para un estudio más preciso, las “evaluaciones” serán estudiadas teniendo en cuenta las reacciones que provocan en los interlocutores a los que las mismas van dirigidas. Esto, sin duda, arrojará más luz sobre las posibles intenciones del hablante y, en función de las reacciones, podremos vislumbrar si se ha llevado a cabo con éxito o no.

Se han tenido en cuenta todos los elementos que componen el modelo de Martin. Todos ellos eran imprescindibles para una adecuada contextualización del análisis. Sin embargo, una discusión detallada de todos ellos escapa al ámbito de este estudio. El foco principal ha sido el afecto. En particular, se pretende estudiar cuándo, cómo y por qué aparecen este tipo de expresiones y detectar si hay un uso diferenciado entre los hombres y las mujeres que forman parte de los debates analizados dentro del foro de la Junta de Andalucía.

Análisis

Para llevar a cabo el análisis se han estudiado siete debates de cuatro Comisiones diferentes, donde se han debatido nueve temas específicos.⁴ Se ha tenido en cuenta quién ha propuesto las comparecencias en todas las sesiones, si era a petición propia o no, ya que a priori este factor podría derivar en alguna diferencia en la actitud de los hablantes. Sin embargo, y tras el análisis podemos confirmar que no era el caso.

Una cuestión de gran relevancia que ha de ser tenida en cuenta es la descripción de los diferentes niveles de evaluación. Para ello, lo primero que hay que plantearse es la función de los debates analizados, es decir, la capa/nivel exterior e integrador a la que contribuyen los demás. Tanto si se trata de comparecencias a petición propia o no, el fin es el mismo, explicar las acciones del gobierno y de esta manera justificar sus acciones y presentarse como un gobierno solvente y apropiado. Y por parte de la oposición apoyar o cuestionar dichas acciones.

En este sentido, podemos afirmar que las intervenciones, en lo que a la dimensión evaluativa se refiere, se enmarcan dentro un macronivel consistente en juicios que según la temática debatida en cada caso pueden estar relacionados con la estima social o la sanción social. Dentro de la estima social, la capacidad es muy recurrente, lo cual tiene mucho sentido dentro de un contexto en el que se trata de justificar las acciones de un gobierno.

(3) Sr Cebrián (PSOE): “ese compromiso que no es solamente de esta consejería- sí en el caso puntual, sino que es el compromiso del conjunto de la acción del Gobierno, y, Señorías, por qué no decirlo, durante muchos años y de manera continuada” (Juicio implícito: capacidad+, tenacidad +)

Este ejemplo está tomado de la comisión de Turismo, Comercio y Deporte en el que el Consejero, a petición propia, informa sobre la candidatura de Córdoba como capital cultural. En él podemos apreciar cómo el portavoz del partido del gobierno en Andalucía (PSOE) presenta a su partido como un grupo que gobierna de forma responsable y comprometida, además de hacerlo desde la normalidad, es decir, desde la afirmación de que es la forma de actuar permanente de su grupo. Previamente, el consejero, ya había dado a entender que su Gobierno estaba haciendo todo lo que tenía que hacer para promocionar la ciudad, lo cual es lo que hace un gobierno *capaz*:

(4) Consejero: “pasearemos a Córdoba por Reino Unido, Alemania, Francia, Italia, Suecia, Irlanda, EEUU y le mostraremos al mundo el potencial de esta ciudad y las ventajas competitivas de un destino que a nosotros nos parece inigualable” (Juicio implícito: capacidad +)

En este debate solo intervienen el Consejero y un miembro de su partido, por lo que las reacciones de los grupos de la oposición no quedan reflejados y, tal vez por este motivo, sólo se han apreciado evaluaciones positivas. Igualmente solo se aprecian evaluaciones implícitas, las cuales tienen un aire más objetivo, pues lejos de establecer las conexiones objeto evaluado/evaluación de forma directa, lo hace indirectamente dejando al interlocutor la labor de conectar ambos.

Sin embargo, la capacidad no es la única modalidad de juicio apreciado. Hay contextos y temáticas, como las relacionadas con la corrupción, donde la sanción social es el centro del discurso, y donde la propiedad y la veracidad tienen un papel fundamental. Veamos a continuación un ejemplo en el que los juicios positivos del grupo gobernante sobre su gestión son rebatidos y puestos en tela de juicio por los grupos de la oposición.

(5) El Gobierno realiza, una vez más, un ejercicio de transparencia y de información, fruto de su compromiso con esta Cámara y con los andaluces [...] Es la Junta la que inicia la búsqueda de la verdad. (Comparecencia del Consejero de empleo sobre ERES) (Juicio implícito: propiedad +, veracidad +, tenacidad +)

Aquí, el Consejero hace referencia a la propiedad y veracidad de su grupo a través del uso de términos como “transparencia”, “verdad”, “compromiso” e “información”. Además, esto queda enfatizado con la idea de tenacidad que

queda patente con el comentario “una vez más”. La respuesta de los demás grupos están articuladas en los mismos términos aunque están polarizadas de forma inversa.

(6) Sr Vaquero del Pozo (Izquierda Unida): Mientras no se aclare esto, va a haber una zona de penumbra y va a ser explotado por la demagogia [...] Esa es por tanto la trampa saducea que ustedes mismos se ponen, de cerrar filas en torno a una estrategia que se antoja defensiva. (Juicio implícito: propiedad -, veracidad -)

(7) Sr Sanz (Partido Popular): Con un solo fraude, Uds tienen toda la responsabilidad, Sr Consejero, con un solo fraude Uds ya tenían que haber depurado esas responsabilidades; con un solo fraude, ya se tenían que haber producido dimisiones, Sr Consejero. Y aquí no dimite nadie. (Juicio implícito: propiedad -)

Estas dos intervenciones son muy enfáticas y vistosas, lo cual se justifica en cierta medida con la temática que se está tratando, un caso de corrupción por parte del partido gobernante. En el caso del portavoz de Izquierda Unida, el mayor énfasis recae sobre la idea de falta de honestidad, lo cual afecta tanto la veracidad como la propiedad, utilizando para ello tanto metáforas (penumbra, trampa saducea) como ataques más explícitos (demagogia, estrategia defensiva).

La intervención del representante del Partido Popular es igualmente enfática aunque las estrategias discursivas usadas a tal efecto son diferentes. Aquí no encontramos vistosas metáforas sino que el golpe de efecto se consigue a través de repeticiones y formulaciones extremas.

Según Pomerantz (1986: 219-220) las expresiones de grado absolutas o “formulaciones extremas” (FEs) sirven para legitimar afirmaciones y describió tres usos diferentes de las mismas:

- 1.-Para defenderse o contrarrestar ataques contra la legitimidad de quejas, acusaciones, justificaciones y defensas.
- 2.-Para plantear que un fenómeno es el objetivo y no el producto de la interacción o las circunstancias.
- 3.-Para defender que cierto comportamiento no es erróneo, o es correcto, en base a la frecuencia en que suele ocurrir o en el hecho de que es un comportamiento común.

Edwards (2000) desarrolló el análisis de Pomerantz y matizó que no tienen unos efectos retóricos automáticos, sino que, más bien, es una tarea de los participantes establecer la base de sentido común en que se van a basar sus descripciones y valoraciones (2000: 364) y describió dos usos más de las mismas:

- 1.-Marcar diferentes tipos de posicionamientos del hablante (compromiso, certeza, determinación, actitud positiva o crítica, etc.).

2.-Aportar una serie de usos metafóricos, no literales (interpretables como “hagamos como si [extremo X]”, o “tomemos [extremo Y] como irónico, una broma, etc.”) (2000: 347).

En el ejemplo que nos ocupa se trata de especificar la certeza del hablante sobre la falta de ética del grupo gobernante, marcando de esta manera la dicotomía entre la forma de pensar del hablante (moral) y la forma de actuar de su oponente (amoral). Esta idea viene reforzada a través de una argumentación basada en una lista de tres elementos (Atkinson, 1984), “con un solo fraude [...] con un solo fraude [...] con un solo fraude”, y, finalmente, el contraste “y aquí no dimite nadie”.

Después de esta panorámica general nos vamos a centrar en el análisis del afecto. En primer lugar, describiremos los usos argumentativos que tanto hombres como mujeres han llevado a cabo en nuestro estudio de este elemento. Se pueden resumir en los siguientes puntos:

- 1.- Refuerzo de la capacidad/veracidad/propiedad
- 2.- Ataque a la capacidad/veracidad/propiedad
- 3.- Refuerzo de la ideología

Las funciones de refuerzo y desgaste de un *juicio* nos hacen pensar que el afecto opera dentro del marco de la función evaluativa principal, como piezas diferentes que se unen para formar un puzzle con una imagen final.

Otro aspecto importante a destacar es que no se ha encontrado ninguna diferencia en los diferentes usos del afecto por parte de los hombres y mujeres que forman parte del foro parlamentario andaluz. Estos usos están relacionados con la autoridad y posición que ocupa el grupo al que los interlocutores pertenecen. En este sentido, el refuerzo de la capacidad/veracidad/propiedad, que es una herramienta defensiva, suele ser empleada por el grupo gobernante y puede tener una carga positiva o negativa. En el siguiente ejemplo podemos apreciar ambos polos en una misma intervención del Sr Gallego Morales (PSOE) en el debate de la Comisión de empleo sobre ERES. Ambos refuerzan la idea principal: el grupo gobernante actúa de forma ética y moral (propiedad+).

(8) El Partido Socialista Obrero Español no va a llevar en sus listas a ningún imputado por corrupción [...] ello da buena prueba de la *repugnancia* que tantas veces hemos referido en cualesquiera intervenciones que ha tenido ocasión este grupo parlamentario de hacer; la *repugnancia moral, política, ética* [...] –y estoy hablando de memoria colectiva de la organización a la que me *honro* en representar⁵ (Afecto explícito: insatisfacción / Juicio: propiedad +)

El afecto en este fragmento tiene dos polos. El negativo está representado con el término “repugnancia”. Repugnancia hacia la corrupción de la que se le acusa. El positivo está presente a través del honor (“me honro”), que es

justo lo contrario a corrupción, el antídoto y prueba de inocencia. Esta idea está explícita en el texto, pues se aporta un compromiso verbal de no incluir ningún imputado en sus listas.

Aunque generalmente es el gobierno quien utiliza los conceptos del orgullo y el honor como baza defensiva, en ocasiones, los grupos de la oposición valoran negativamente este recurso y lo invierten convirtiéndolo en un deshonor. Por ejemplo, veamos esta intervención en la Comisión de Empleo sobre ERES:

(9) Sr Sanz Cabello (PP): Sus comparecencias son como para echarse a temblar, ¿eh? Ud desde luego, es un peligro para comparecer. Yo no sé si Ud está *orgulloso*. Parecía hoy que se presentaba ante esta Cámara como alguien *orgulloso*, como alguien *orgulloso* de haber descubierto, cada vez que comparece, que se duplica el número de fraudes cometidos en relación con los expedientes de regulación de empleo. ⁶(Afecto: insatisfacción / explícito, propiedad-)

Como se puede apreciar, el orgullo, que generalmente es un concepto positivo pues implica satisfacción, se ha tintado con connotaciones negativas al asociarlo con una actividad sancionable.

A menudo, los interlocutores no son tan explícitos y el “refuerzo” se utiliza de forma irónica, con una clara intención de ataque donde las conexiones aparecen de forma implícita. A continuación veremos un ejemplo extraído del debate de la Comisión de Agricultura y Pesca sobre la campaña de recogida de aceituna 2009-2010:

(10) Sr Armijo (Partido Popular): Si dice que Uds son los únicos que lo defienden, y que, gracias a sus intervenciones milagrosas, el olivar es una maravilla, la realidad la está poniendo de espaldas a la pared. Señora Consejera: caída de precios, atomización del mercado [...]. (Afecto implícito: insatisfacción / Juicio: veracidad-, capacidad-)

En este caso, el uso de terminología con una carga afectiva a priori positiva (“milagrosas”, “maravilla”) tiene un efecto contrario al esperado al ser contrastada con “la realidad”, que se describe en términos radicalmente opuestos (“caída de precios”, etc). Su fin es el contraste para que el efecto irónico de la intervención funcione, y lo hace al contrastar la versión del grupo oponente con la “realidad”, dando a entender que están faltando a la verdad cuando defienden su gestión y sus acciones. De esta manera también se está atacando la capacidad del grupo gobernante de forma implícita.

Igualmente, en otras ocasiones, el afecto se usa simplemente para enfatizar la idea de falta de la capacidad del grupo gobernante. Es decir, se carga afectiva e hiperbólicamente el efecto de la mala gestión sobre las vidas de los ciudadanos. En la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, la representante del Grupo Popular, la Sra Obrero Ariza afirma lo siguiente:

(11) En el informe se recogen quejas de andaluces que sufren verdaderos dramas familiares, verdaderos dramas familiares que nos hacen entender la gravedad de este problema [...] pero sobretodo, nos permite valorar la poca implicación de las administraciones para proporcionar posibles soluciones legales y viables dando la sensación [...] de indiferencia administrativa. (Afecto implícito: inseguridad / Juicio: capacidad-).

Claramente, se apela al afecto, en concreto a la situación de desesperación de las familias, que incluyen niños y ancianos, lo cual acentúa el dramatismo de la acusación y refuerza la idea de falta de capacidad del partido gobernante. Se apela a la esfera emocional y moral de forma implícita, pues en realidad lo que está dando a entender es que al grupo del hablante le *horroriza y preocupa* la situación de los trabajadores y sus familias. A nivel retórico y emotivo resulta mucho más efectivo enfocar el discurso a los perjudicados que hacerlo desde la perspectiva del hablante, que no hay que olvidar, tiene intereses políticos. Por tanto, indirectamente se da a entender la neutralidad del grupo, que se preocupa de forma natural, en una situación social que debería preocupar igualmente al gobierno y que, tal y como se plantea, no lo hace. El resultado es que se ataca al grupo oponente acusándolo de incapacidad e insensibilidad.

El énfasis en el bienestar de las familias y en la defensa de los trabajadores es un factor recurrente en el grupo Izquierda Unida, que se caracteriza por una ideología muy marcada y recurre a la esfera afectiva cuando defiende los aspectos relacionados con la defensa de los trabajadores, especialmente los del campo. Se podría decir que se refuerza la identidad del grupo a través de un discurso enfático y radical tintado de matices afectivos en los aspectos que mejor lo caracterizan.

En la comparecencia de la Consejera de Agricultura y Pesca sobre las repercusiones para Andalucía del nuevo acuerdo agrícola entre la UE y Marruecos, que aumenta el contingente fijado para los alaitas, el representante del grupo de Izquierda Unida, el Sr Sánchez Gordillo afirmó siguiente:

(12) Yo pienso que el acuerdo firmado, pero no ratificado por el Consejo, es infinitamente mejorable. Es malo de solemnidad, Nos parece una barbaridad [..] el establecimiento de esta zona de libre comercio es una aberración en sí mismo [...] seamos muy firmes en que eso no se puede firmar, tal y cual están las cosas en este instante. Es decir, que eso, en nombre del libre comercio [...] hombre, con la que está cayendo, que el mercado es un puñetero fracaso. (Afecto: insatisfacción / explícito, capacidad-)

Es, por tanto, una forma de reforzar la identidad de cara a su propio partido y a sus votantes que esperan que sean enérgicos y actúen de determinada

forma en los debates en lo que a ciertos asuntos se refiere, como por ejemplo, la defensa del campo. La defensa del Gobierno ante este ataque se articula igualmente sobre una base afectiva. Veamos cómo se defendió el grupo socialista, igualmente de ideología de izquierdas, y que tiene una obligación moral similar con sus votantes.

(13) Sr García Quero (PSOE): No hablemos de las cosas como si la historia hubiese empezado la semana pasada. Lo único que va a hacer [...] es que se desarrolle el pueblo de Marruecos. (Juicio: capacidad + / implícito)

(14) Sra Consejera: Si, creemos en una alianza de civilizaciones, por supuesto, y sí, creemos en el desarrollo de los países europeos y de todos los países, claro que sí. Y eso es lo que ha estado trabajando –y me siento muy orgullosa- el presidente del Gobierno de España. (Afecto: satisfacción / explícito; ideología, identidad)

La intervención del Sr. García Quero es fundamental para entender la reacción de la Consejera, que responde en clave afectiva, en este caso de satisfacción (“me siento muy orgullosa”). A un ataque de la magnitud observada se responde con el arma de la solidaridad (con el pueblo marroquí) y la asociación con una de las señas de identidad de su grupo. En particular, se hace referencia a una de las premisas de su líder, como es la alianza de civilizaciones. Por tanto, el afecto ha contribuido a que la identidad del grupo socialista haya sido defendida y reforzada.

Finalmente, trataremos un aspecto que se ha ido marcando en las intervenciones que se han mostrado de ejemplo pero en el que no se ha entrado en detalle: el hecho de que el afecto aparezca expresado de forma implícita o explícita. A priori, se pensó que el hecho de que sean implícitos o explícitos tenía que ver con el tipo de efecto que se quiera obtener, es decir, que tenía una orientación puramente funcional y contextual. Sin embargo, tras llevar a cabo un estudio de porcentajes, hemos encontrado que aunque tanto hombres como mujeres hacen un uso paralelo del afecto en sus intervenciones (en 32 intervenciones de miembros hombres en los que intervenía la evaluación encontramos 31 expresiones del afecto y en 19 de las mujeres constatamos otras 19), hay una sustancial diferencia entre la expresión implícita y explícita de la misma. En los hombres encontramos que el 80% de las expresiones de afecto son explícitas, mientras que en las mujeres queda reducida a un 68.42%. Esto nos hace pensar que puede tratarse de un estilo ligado con el género cuya motivación solo alcanzamos a explicar en términos de estilo. No se puede hablar en términos absolutos, pues cada persona tiene su estilo propio pero entendemos que de forma general, se podría pensar que el afecto implícito contrarresta en cierto sentido la implicación directa del hablante y de esta forma tiñe de “neutralidad” su argumentación. Si tenemos en cuenta el pensamiento popular de que las mujeres son más afectivas que los hombres, este uso

implícito del afecto puede suponer una reacción indirecta a esta creencia que aumentaría el valor cualitativo de sus argumentos.

Conclusión

Podemos resumir nuestro estudio en tres ideas principales: (a) el afecto opera dentro de una esfera superior de evaluación y viene a reforzar una idea principal y general, (b) puede incidir en la creación de la identidad de determinados grupos, y (c) los miembros femeninos del foro parlamentario andaluz hacen un menor uso del afecto explícito que sus colegas hombres. Entendemos que esto es debido a un énfasis en la neutralidad, pues la expresión del afecto generalmente está más asociado a las mujeres que a los hombres y pueden incidir en la percepción de su profesionalidad. Sin embargo, este es un aspecto muy subjetivo que habría que estudiar en futuros trabajos

Notas

* Esta investigación se inserta dentro del Proyecto de investigación de Excelencia “La perspectiva de género en el lenguaje parlamentario andaluz”, financiado por la Junta de Andalucía (2011-2014) y cofinanciado con fondos FEDER.

¹ Aquí, usamos el término “femenino” desde la perspectiva de Harding (1986), quien considera el género como una categoría analítica en la mente de los humanos que organiza su actividad social y no como una consecuencia natural de la diferencia de los sexos (p. 17).

² Para más información sobre los presupuestos de comunicación de Habermas ver (1990) *Moral Consciousness and Communicative Action*, C. Lenhardt and S. W. Nicholsen (trans). Cambridge, MA: MIT Press. [Alemán, 1983]

³ Ejemplos tomados de Martín (2000: 142).

⁴ Los debates estudiados han sido los siguientes: 8-11/AP-000104. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de turismo, Comercio y Deporte, a fin de informar sobre la campaña de promoción que el Consejo de Gobierno ha puesto en marcha para apoyar la capitalidad Cultural de Córdoba 2016. Sesión celebrada el lunes, 7 de marzo de 2011. 8-10/OIDC-000002. Informe Especial del Defensor del Pueblo Andaluz, relativo al parque residencial sin ascensor en Andalucía: una apuesta por la accesibilidad. Sesión celebrada el lunes, 10 de marzo de 2011. 8-10/APC-000689. Comparecencia de la Excma. Sra. Consejera para la Igualdad y Bienestar Social, a fin de informar sobre las unidades de género de la Junta de Andalucía. Sesión celebrada el lunes, 10 de marzo de 2011. 8-11/APC-000099, 8-11/APC-0000114 y 8-11/APC-000115. Comparecencias del Consejero de Empleo, sobre la investigación realizada por la Administración con respecto a los ERE irregulares financiados con fondos públicos. Sesión celebrada el lunes, 10 de marzo de 2011. 8-10/APC-000146. Comparecencia de la Excma. Sra. Consejera de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre la campaña de recogida de aceituna 2009-2010. Sesión celebrada el lunes, 17 de noviembre de 2010. 8-10/APC-000337. Comparecencia de la Excma. Sra. Consejera de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre las actuaciones que realiza la Consejería para resolver los casos de distorsión u obstáculo de carácter anticompetitivo en

el funcionamiento de los mercados, de los precios agrarios y ganaderos en origen y destino en Andalucía. Sesión celebrada el lunes, 16 de junio de 2010. 8-09/APC-000855 y 8-09/APC-000881. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura y Pesca, sobre las repercusiones para Andalucía del nuevo acuerdo agrícola entre la UE y Marruecos, que aumenta el contingente fijado para los alaitas. Sesión celebrada el lunes, 16 de junio de 2010. 8-10/APC-000236, 8-10/APC-000246, 8-10/APC-000272 y 8-10/APC-000279. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura y Pesca, sobre el apoyo a la pesca tradicional del atún rojo, situación actual y futura y medidas para su mantenimiento. Sesión celebrada el lunes, 8 de septiembre de 2010. 8-10/PNLC-000285. Proposición no de ley relativa al Observatorio de Precios y Mercados: una apuesta por la transparencia de los mercados. Sesión celebrada el miércoles, 15 de diciembre de 2010.

⁵ El énfasis en mío.

⁶ El énfasis es mío.

Referencias

- Alcalá et al. (2006).** Afectos y Género. *Psicothema*, 18 (1), 143-148.
- Atkinson, M. (1984).** *Our Masters' Voices. The Language and Body Language of Politics*. Londres: Methuen.
- Calhoun, C. (Ed) (1992).** *Introduction: Habermas and the Public Sphere*. Cambridge: The MIT Press.
- Cameron, D. (1985).** *Feminism and Linguistic Theory*. London: MacMillan Press.
- ____ (1990). *The Feminist Critique of Language. A Reader*. Londres: Routledge.
- Carranza Márquez, A. (2010).** Testimonies in the British and Spanish Parliaments: A Contrastive Study on Domestic/Gender Violence. *Journal of Pragmatics*, 42, 2172-2180.
- Channel, J. (2000).** Corpus-based Analysis of Evaluative Lexis. En Hunston, S. y G. Thompson, *Evaluation in Text: Authorial Stance and the Construction of Discourse*. Oxford: OUP.
- Coates, J. (1986).** *Women, Men and Language*. New York: Longman.
- Edwards, D. (2000).** Extreme Case Formulations: Softeners, Investment, and Doing Nonliteral. *Research on Language and Social Interaction*, 33 (4): 347-373.
- Edwards, D. y J. Potter (1992).** *Discursive Psychology*. London: Sage Publications.
- Erman, B. (1992).** "Female and male usage of pragmatic expressions in same-sex and mixed-sex interaction." *Language Variation and Change*, 4: 217-234.
- Fishman, P. (1983).** Interaction: the work women do. En Thorne, B. Kramarae, Ch. & N. Henley (Eds.), *Language, gender and society* (pp 89-101). Rowley, MA: Newbury House. Habermas, J. 1990.

Moral Consciousness and Communicative Action, C. Lenhardt and S. W. Nichol森 (trans). Cambridge, MA: MIT Press. [German, 1983]

- Foucault, M. (1988).** Truth, Power, Self: An Interview with Michel Foucault - October 25th, 1982'. In Martin, L.H. et al (eds.), *Technologies of the Self: A Seminar with Michel Foucault*. London: Tavistock. p.9.
- Fraser, N. (1987).** What's Critical about Critical Theory? The Case of Habermas and Gender. En S. Benhabib & D. Cornell (eds.), *Feminism as Critique* (pp. 31-55). Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Halliday, M.A.K. (1981).** Linguistic function and literary style: an inquire into the language of William Golding's 'the Inheritors'. En D.C. Freeman (ed.). *Essays in Modern Stylistics*. Londres y N.Y., Methuen, 325-360.
- Harding, S. (1986).** *The Science Question in Feminism*. Cornell University Press.
- Hunston, S. y G. Thompson (2000).** Evaluation in Text: Authorial Stance and the Construction of Discourse. Oxford: OUP.
- Kramarae, Ch. (1981).** *Women and Men Speaking. Frameworks for Analysis*. Rowley: Newbury House Publishers.
- Lakoff, R. (1975).** *Language and Women's Place*, New York: Harper & Row.
- Lozano, I. (1995).** *Lenguaje Femenino, Lenguaje Masculino. ¿Condiciona nuestro sexo la forma de hablar?* Madrid: Minerva ediciones.
- Martin, J.R. (2000).** Beyond Exchange: appraisal Systems in English. En Hunston, S. y G. Thompson, *Evaluation in Text: Authorial Stance and the Construction of Discourse*. Oxford: OUP.
- Perelman, C. y Olbrechts-Tyteca, L. (1969).** *La Nueva Retórica: Un Tratado sobre la Argumentación*. Notre Dame: Universidad de Notre Dame Press.
- Pomerantz, A.M. (1984).** Giving a source or basis: the practice in conversation of telling how I know. *Journal of Pragmatics*, 8, 607-25.
- Rivas, M.M. (1997).** *Voz de mujer: Lo femenino en el lenguaje y la literatura*. Córdoba: Publicaciones de la Universidad de Córdoba.
- Ryan, M. (1992).** Gender and Public Access: Women's Politics in Nineteenth Century America. En Calhoun 1992: 259-288.
- Simon, R.W and L.E. Nath (2004).** Gender and Emotion in the United States: Do Men and Women Differ in Self-Reports of Feelings and

Expressive Behavior?. *American Journal of Sociology*, 109 (5), 1137–1176.

Tannen, D. (1990). *You Just Don't Understand, Women and Men in Conversation*. New York: Ballantine Books.

Thompson, G. (2011). Russian dolls, target-value mismatches, and evaluation. Conferencia ofrecida en el Congreso Int-Eval. Madrid, octubre de 2011.

Van Baalen, I. (2001). *Male and Female Language: Growing Together?*. Historical Sociolinguistics and Sociohistorical Linguistics. En www.let.leidenuniv.nl/hsl_shl/van%20Baalen.htm

Nota biográfica



Aurelia Carranza Márquez es Doctora en Filología Inglesa. Ha trabajado en la Universidad de Michigan y en la de Sevilla. Actualmente es profesora en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Su campo de estudio se centra en la sociolingüística y en los estudios de género. Actualmente participa en el Proyecto de Investigación de Excelencia “La Perspectiva de Género en el Lenguaje Parlamentario Andaluz”, financiado por la Junta de Andalucía. También colabora con el proyecto FUNDETT (FFI2009-07308-subprograma FILO), financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia. Algunas de sus publicaciones recientes son: “Testimonies in the British and Spanish Parliaments: A Contrastive Study on Domestic/Gender Violence” en *Journal of Pragmatics*, “The Faces of Humour: Humour as Catalyst of Face in the Context of the British and the Spanish Parliament” en *Humor: International Journal of Humor Research*, o el libro *Feminising Political Discourse. British and Spanish Debates on Domestic Violence*, publicado en la serie “English in the World Series” del Servicio de Publicaciones de la Universidad de Valencia.

E-mail: aurelia.carranza@flog.uned.es